

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZINETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La empresa SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA - ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZINETATE ANONIMOA "ARABARRI" hasta el 11 de septiembre de 2012 era una Sociedad participada por la Diputación Foral de Álava y los siguientes Ayuntamientos del Territorio Histórico de Álava: Alegría-Dulantzi, Artziniega, Campezo-Kanpezu, Salvatierra-Agurain, Laguardia, Labastida, Aramaio, Elciego, Legutio, Oyon-Oion, Peñacerrada-Urizaharra, Berantevilla, Lagran, Samaniego, Bernedo, Valle de Arana, Arraia-Maeztu y Añana.

Durante el año 2012 la Diputación Foral de Álava inició un proceso de reorganización de varias de las Sociedades Públicas en las que poseía participaciones de cara a optimizar dichas estructuras simplificándolas, obteniendo a su vez economías de escala. Con este fin, Arabako Lanak, S.A.U. adquirió las acciones, que poseía Diputación Foral de Álava, de Arabarri, S.A. (55,90%), y asumió su actividad y persona, como paso previo a la liquidación de dicha Sociedad.

Con fecha 27 de julio de 2019, y tras la escritura de liquidación y extinción de Arabako Lanak, S.A.U., se procede a la adjudicación de la totalidad de las acciones a Diputación Foral de Álava.

La denominación social SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA - ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZINETATE ANONIMOA "ARABARRI" sustituye a la anterior por decisión de Junta General de 8 de Mayo de 2002 elevada a público por escritura de 5/07/2002 otorgada ante el notario D. Manuel M^a Rueda Díaz de Rábago con el número 2659 de su protocolo.

La Sociedad Anónima de Gestión del Patrimonio Cultural Edificado de Álava se constituyó en Vitoria-Gasteiz el 22 de diciembre de 1989, y tiene fijado actualmente su domicilio social en esa ciudad, Plaza de la Provincia, s/n. Está provista de C.I.F. n^o A-01055433 y desarrolla sus actividades en dicho domicilio.

Figura inscrita en el Registro Mercantil de Álava, Tomo 393 general de la Sección de Anónimas, Libro 298, Folio 53, Hoja 3460. Legalmente se rige por la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

Su objeto social según consta en el título 1 de sus estatutos, en redacción dada por la Junta General de 8 de mayo de 2002, es el que sigue:

Constituyen el objeto social de la Sociedad los siguientes fines:

- a) Elaboración y seguimiento de estudios socio-urbanísticos.
- b) Formulación de Planes y Proyectos Urbanísticos, incluidos los de reparto de cargas y beneficios, así como la iniciativa para su tramitación y aprobación que le pueda corresponder conforme a la legislación urbanística vigente.
- c) Redacción de los proyectos de edificación y rehabilitación de todo tipo de construcción.
- d) Realización de las obras constitutivas de actuaciones de rehabilitación, así como cualquier otra que suponga ejecución de las Normas Urbanísticas sobre Protección del Patrimonio Edificado de los Planes Generales, de las Normas Subsidiarias y de los Planes Especiales de Rehabilitación.
- e) Promoción de la programación y preparación de suelo con objeto de ejecutar las determinaciones de las normas urbanísticas sobre Protección del Patrimonio Edificado de los Planes Generales, de las Normas Subsidiarias y de los Planes Especiales de Rehabilitación.
- f) Colaboración en la redacción y gestión de los expedientes de expropiación cuando no ostente la condición de beneficiario.
- g) Gestión, explotación y conservación de todo tipo de bienes, obras y servicios resultantes de la ejecución de los Planes Generales, de las Normas Subsidiarias y Especiales de Rehabilitación, así como aquellos otros incluidos en las Áreas de Rehabilitación Integrada, en los Catálogos Urbanísticos y en los Bienes de Interés Cultural Calificados o Inventariados.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZIJETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

- h) Realización de todo tipo de actuaciones encaminadas a la protección, entendida como conocimiento, conservación, recuperación, restauración, puesta en valor y difusión del Patrimonio Cultural Edificado, en su sentido más amplio.
- i) Elaboración de cualquier otro documento técnico o jurídico que precise la Sociedad o la Administración para el ejercicio de sus facultades.

Con fecha 29 de junio de 2018 la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó proceder a la disolución de la sociedad, el cese del órgano de administración y el nombramiento de los liquidadores solidarios, según consta en escritura pública otorgada ante el notario Luis Pérez de Lazárraga Villanueva el 7 de julio de 2018 con el número 1.001 de su protocolo.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

El balance de liquidación adjunto ha sido obtenido a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de octubre de 2021 y en ellos se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad.

Tras el acuerdo tomado en Junta General de 29 de junio de 2018 de disolución de la sociedad, la actividad de la sociedad se centra en la realización de los trámites necesario para proceder a su liquidación, por lo que la valoración de los elementos patrimoniales está dirigida a mostrar la imagen fiel de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar las deudas y, en su caso, repartir el patrimonio resultante.

Este balance de liquidación ha sido formulado por los liquidadores de la sociedad y se someterá a la aprobación por la Junta General de Ordinaria de Accionistas, estimándose que será aprobada sin modificación alguna.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de incertidumbre

Tal y como se ha indicado en la nota 1 y en los apartados anteriores de la presente nota, los liquidadores consideraron que no es de aplicación el principio de empresa en funcionamiento, al haber aprobado la liquidación de la Sociedad en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de junio de 2018. En consecuencia, en la formulación del Balance de liquidación, se ha aplicado la Resolución del ICAC de 18 de octubre de 2013, sobre el marco de información financiera cuando no resulta de aplicación el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad se encuentra en proceso de liquidación, por lo que no se ha realizado ningún tipo de estimación, siendo los activos y pasivos de cuantía determinada.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS

El patrimonio neto que se desprende del balance de liquidación que se muestra a continuación será adjudicado al Accionista Único (Diputación Foral de Alava):

| Concepto | Importe |
|---------------------------------|-------------------|
| Existencias | 666.281,00 |
| Tesorería | 3.595,04 |
| Deuda Diputación Foral de Alava | -476.551,52 |
| Total | 193.324,52 |

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZIJETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración deL balance de situación, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Activos y pasivos financieros

Los activos **financieros** mantenidos por la Sociedad se clasifican como:

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

La empresa dará de baja un activo financiero cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, habiendo desprendido de los riesgos y benéficos significativos inherentes a su propiedad.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La empresa reconocerá un **pasivo financiero** cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico. Los pasivos financieros se clasifican en:

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican los débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios) y los débitos por operaciones no comerciales. Los pasivos incluidos en esta categoría se valoran a coste amortizado.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

La empresa dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.2. Existencias

Los inmuebles se valoran por su coste de producción. Cuando el valor neto realizable de los mismos resulte inferior a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas.

En todo caso, el valor de realización es inferior al coste de producción, por lo que el valor neto contable coincide con el valor de realización.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZIJETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

NOTA 5. EXISTENCIAS

Los movimientos de existencias han sido los siguientes:

| | Existencias | Deterioro | Valoración |
|-------------------------|---------------------|--------------------|-------------------|
| Saldo 31/12/2019 | 1.093.800,60 | -427.519,60 | 666.281,00 |
| Altas 2020 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Reversiones 2020 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Bajas 2020 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo 31/12/2020 | 1.093.800,60 | -427.519,60 | 666.281,00 |
| Altas 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Reversiones 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Bajas 2021 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| Saldo 31/10/2021 | 1.093.800,60 | -427.519,60 | 666.281,00 |

Mediante escritura nº 545 firmada con fecha 25 de abril de 2019 ante el Notario D. Luis Pérez de Lazárraga Villanueva se elevó a público el Convenio con el Ayuntamiento de Samaniego firmado el 4 de abril de 2019, que sustituye al firmado el 7 de junio de 2010, con lo que se produce la renuncia por Arabarri a la calificación provisional como viviendas municipales tasadas del edificio de viviendas construido en la calle Sor Felicias 24 y 26 y el compromiso por el Ayuntamiento de Samaniego a adoptar los acuerdos necesarios para dejar sin efecto la calificación provisional como viviendas municipales tasadas, así como la renuncia por el Ayuntamiento a la reversión del edificio de viviendas construido, procediendo Arabarri a abonar la cantidad de 44.628,27 euros en pago de la cesión del solar, que se activa como existencias en 2019.

El 4 de julio de 2019 se procedió al otorgamiento de escritura de declaración de obra nueva y división horizontal de dicho inmueble mediante escritura 1064 firmada ante al notario D. Fernando Ramos Alcázar.

Asimismo, en el marco de la liquidación de la sociedad, el 18 de marzo de 2019 se firmó escritura pública, ratificada el 29-6-2019 ante el mismo notario, por la que se elevó a público el contrato privado de 14 de marzo de 2019 para la rescisión del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Lapuebla de Labarca, por lo que Arabarri procede a devolver la propiedad del inmueble denominado "La Casona" en la travesía de la Plaza del Castillo 2 de Lapuebla de Labarca y a dar de baja de su activo la mencionada finca.

Las correcciones valorativas de los inmuebles corresponden a:

| | Saldo a 31.12.20 | Reversión Deterioro | Bajas | Saldo a 31.10.21 |
|--------------|-----------------------------|--------------------------------|--------------|-----------------------------|
| Campezo | 26.606,69 | -- | -- | 26.606,69 |
| Samaniego | 400.912,91 | -- | -- | 400.912,91 |
| TOTAL | 427.519,60 | 0,00 | 0,00 | 427.519,60 |

El desglose de los inmuebles de la sociedad es el siguiente:

| Localización | Coste | Corrección Valorativa | Valor Neto |
|---------------------|---------------------|----------------------------------|-------------------|
| Campezo | 45.206,69 | -26.606,69 | 18.600,00 |
| Samaniego | 1.048.593,91 | -400.912,91 | 647.681,00 |
| TOTAL | 1.093.800,60 | -427.519,60 | 666.281,00 |

En el municipio de Samaniego, seis viviendas sobre las que se ha aplicado corrección valorativa para adecuar su valor al de mercado, de acuerdo a la valoración realizada por el Servicio de Tributos Locales y Catastro de la Diputación Foral de Alava de fecha 4 de marzo de 2020.

En el municipio de Santa Cruz de Campezo, tres garages valorados según tasación en 18.600 euros (6.200 euros/unidad).

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZIETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

La promoción de 7 viviendas en Santa Cruz de Campezo se encuentra finalizada, quedando a 31 de octubre de 2021, pendientes de venta 3 garajes valorados según tasación a 18.600,00 euros (6.200,00 euros/unidad), en base a la cual está calculada la correspondiente corrección valorativa.

NOTA 6. PASIVOS FINANCIEROS

Pasivos financieros a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificado por clases y categorías es:

| CATEGORÍAS | CLASES | |
|----------------------------|-------------------|-------------------|
| | Derivados y otros | |
| | 31/10/2021 | 31/12/2020 |
| Débitos y partidas a pagar | 476.551,52 | 476.551,52 |
| TOTAL | 476.551,52 | 476.551,52 |

- Se trata de una deuda con su accionistas único, Diputación Foral de Alava. Tiene su origen en el Crédito participativo concedido por Arabako Lanak, S.A.U. (402.551,52 euros) a Arabarri que tras la liquidación de Arabako Lanak, S.A.U. pasa a la Diputación Foral de Alava. Posteriormente, dicha cantidad se incrementa con los importes entregados por la Diputación Foral de Alava a la sociedad para atender necesidades de tesorería en 2019 (50.000,00 euros) y 2020 (24.000,00 euros).

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

7.1. Capital suscrito

El Capital Social es de 76.000 euros, representado por 2.000 acciones nominativas, de 38 euros nominales cada una, de una sola serie y con numeración correlativa del 1 al 2000, ambos inclusive. El Capital se encuentra totalmente suscrito y completamente desembolsado a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

Con fecha 24 de abril de 2018, el Consejo de Gobierno Foral, adoptó el Acuerdo 215/2018, en el cual la Diputación Foral de Álava, adquiría todas las acciones de Arabarri a los Ayuntamientos del Territorio Histórico de Álava. Dicha compraventa consta en escritura pública otorgada ante el notario Luis Perez de Lazarraga el día 29 de junio de 2018 con el número 946 de su protocolo. Asimismo, en escritura número 884 otorgada ante el mismo notario el día 27 de junio de 2019 se procedió a la liquidación de Arabako Lanak S.A., siendo adjudicadas a la Diputación Foral de Alava las 1.118 acciones en que participaba aquella en el capital social de Arabarri.

En consecuencia, la composición del accionariado de la sociedad actualmente es la siguiente:

| | Importe | Nº Acciones | % Particip. |
|---------------------------|------------------|-----------------|-------------|
| Diputación Foral de Alava | 76.000,00 | 2.000,00 | 100% |
| TOTAL | 76.000,00 | 2.000,00 | 100% |

7.2. Reserva Legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2011, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZIJETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

NOTA 8. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cinco últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión del liquidador de la Sociedad no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse en caso de inspección de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable de la Sociedad.

A fecha de la elaboración de estas notas explicativas del balance de liquidación a 31 de octubre de 2021, tiene pendiente la presentación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2021. La sociedad dispone de bases imponibles negativas por importe de 4.508.612,31 euros., por lo que las bases imponibles que pudieran surgir de las operaciones de liquidación se compensarían con las citadas bases imponibles negativas.

NOTA 9. INFORME PORMENORIZADO DE LAS OPERACIONES DE LIQUIDACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 388.2 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los liquidadores informan de forma pormenorizada de las operaciones de liquidación llevadas a cabo para el periodo (29 de junio de 2018 a 31 de octubre de 2021):

Ejercicio 2018

a) Cobros y pagos: Durante el periodo se han producido cobros por importe de 2.203,52 euros, cuyo detalle es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2018 |
|-------------------------------------|-----------------|
| Devolución de impuestos | 2.176,92 |
| Otros ingresos de gestión corriente | 26,61 |
| TOTAL COBROS | 2.203,53 |

Asimismo, durante el periodo se han producido pagos por importe de 13.540,85 euros, cuyo detalle es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2018 |
|----------------------------|------------------|
| Acreedores y proveedores | 12.592,63 |
| Tributos | 740,93 |
| Consumo de materias primas | 207,29 |
| TOTAL PAGOS | 13.540,85 |

b) Ingresos y gastos: Los ingresos del periodo han ascendido a 1.982.618,55 euros, cuyo detalle es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2018 |
|---|---------------------|
| Imputación de subvenciones a resultado de ejercicio | 1.625.937,98 |
| Otros ingresos de explotación | 356.680,57 |
| TOTAL INGRESOS | 1.982.618,55 |

La cuenta de imputación de subvenciones a resultado del ejercicio se desglosa en los siguientes conceptos:

- Cesión de uso 2018 Palacio Ruiz de Vergara, 1. 625.937,98 euros.

La cuenta de ingresos excepcionales del ejercicio se desglosa principalmente en los siguientes conceptos:

- Archivo expediente Acuerdo 323/2009 por 183.468,65 euros.
- Revocación subvenciones por importe de 173.151,92 euros.

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZIJETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Los gastos del periodo han ascendido a 13.192,72 euros, cuyo desglose es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2018 |
|---------------------------------|------------------|
| Consumo de materias primas | 207,29 |
| Servicios exteriores | 10.494,50 |
| Tributos | 740,93 |
| Amortizaciones del inmovilizado | 1.750,00 |
| TOTAL GASTOS | 13.192,72 |

Ejercicio 2019

a) Cobros y pagos:

| Concepto | Ejercicio 2019 |
|---|------------------|
| Anticipo de tesorería DFA | 50.000,00 |
| Traspaso de Arabako Lanak, S.A.U. en liq. | 5.000,00 |
| TOTAL COBROS | 55.000,00 |

Asimismo, durante el periodo se han producido pagos por importe de 57.737,56 euros, cuyo detalle es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2019 |
|--------------------------|------------------|
| Acreedores y proveedores | 11.528,57 |
| Tributos y retenciones | 1.246,89 |
| Servicios bancarios | 94,42 |
| Compra de terreno | 44.867,68 |
| TOTAL PAGOS | 57.737,56 |

b) Ingresos y gastos:

Los únicos ingresos producidos en el ejercicio 2019 corresponde al aumento de existencias debido al abono de la cantidad de 44.628,27 euros al Ayuntamiento de Samaniego en pago de la cesión del solar, que se activa como existencias en 2019, y la reversión del deterioro de las existencias de Samaniego, por importe de 48.652,73 euros.

El detalle de ingresos es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2019 |
|---|------------------|
| Variación de existencias- Terreno Samaniego | 44.628,27 |
| Reversión deterioro existencias Samaniego | 48.652,73 |
| TOTAL INGRESOS | 93.281,00 |

Los gastos del periodo han ascendido a 56.915,94 euros, cuyo desglose es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2019 |
|----------------------|------------------|
| Compra terreno | 44.628,27 |
| Servicios exteriores | 11.329,42 |
| Tributos | 958,24 |
| Gastos financieros | 0,01 |
| TOTAL GASTOS | 56.915,94 |

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZIETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

Ejercicio 2020

a) Cobros y pagos:

| Concepto | Ejercicio 2020 |
|---------------------------|------------------|
| Anticipo de tesorería DFA | 24.000,00 |
| TOTAL COBROS | 24.000,00 |

Asimismo, durante el periodo se han producido pagos por importe de 13.837,59 euros, cuyo detalle es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2020 |
|--------------------------|------------------|
| Acreedores y proveedores | 12.633,10 |
| Tributos y retenciones | 1.084,49 |
| Servicios bancarios | 120,00 |
| TOTAL PAGOS | 13.837,59 |

b) Ingresos y gastos:

En el ejercicio 2020 no se ha producido ingreso alguno.

Los gastos del periodo han ascendido a 16.765,31 euros, cuyo desglose es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2020 |
|----------------------|------------------|
| Servicios exteriores | 15.883,59 |
| Tributos | 761,72 |
| Gastos financieros | 120,00 |
| TOTAL GASTOS | 16.765,31 |

Ejercicio 2021

a) Cobros y pagos:

No se han producido cobros.

Durante el periodo se han producido pagos por importe de 7.493,23 euros, cuyo detalle es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2021 |
|--------------------------|-----------------|
| Acreedores y proveedores | 7.332,67 |
| Tributos y retenciones | 14,02 |
| Servicios bancarios | 146,54 |
| TOTAL PAGOS | 7.493,23 |

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZINETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

b) Ingresos y gastos:

En el ejercicio 2021 no se ha producido ingreso alguno.

Los gastos del periodo han ascendido a 7.493,23 euros, cuyo desglose es el siguiente:

| Concepto | Ejercicio 2020 |
|----------------------|-----------------|
| Servicios exteriores | 7.461,11 |
| Tributos | 32,12 |
| TOTAL GASTOS | 7.493,23 |

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO DE ÁLAVA -
ARABAKO KULTURA ONDARE ERAIKIA KUDEATZEKO SOZINETATE ANONIMOA
"ARABARRI" EN LIQUIDACIÓN**

NOTAS EXPLICATIVAS DEL BALANCE DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

FORMULACIÓN DE BALANCE DE SITUACIÓN Y NOTAS EXPLICATIVAS

Los liquidadores formulan el Balance de Liquidación y sus notas explicativas en Vitoria-Gasteiz en fecha 31 de octubre de 2021.

El presente Balance y las notas explicativas del mismo se encuentran extendidas en folios por una cara numerados correlativamente del 1 al 12 y firmadas en la presente en señal de conformidad por los liquidadores de la Sociedad.

LOS LIQUIDADORES:

**JESUS MARIA
GUINEA DIAZ
DE OTALORA
- 16262498A** Firmado digitalmente
por JESUS MARIA
GUINEA DIAZ DE
OTALORA - 16262498A
Fecha: 2021.11.19
12:48:44 +01'00'

D. Jesús María Guinea Díaz de Otalora

**IÑAKI
GUILLERNA
SAENZ -
16253732T** Firmado digitalmente
por IÑAKI GUILLERNA
SAENZ - 16253732T
Fecha: 2021.11.19
12:09:10 +01'00'

D. Iñaki Guillerna Sáenz